

# EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Precios de suscripción  
Año VIII  
En Tortosa, al mes. Pts. 0'50  
Fuera, semestre. 3'00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA  
Sabado 11 Febrero de 1905

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 12

## Los Gobiernos y las Cortes

### PAGINAS DE HISTORIA CONTEMPORANEA

Refiriendo el Sr. Cánovas del Castillo, en el notable trabajo que consagró á *El Solitario y su tiempo*, detalles de los últimos días de la existencia de aquel insigne escritor, dice:

“A últimos de Diciembre de 1866 recibí yo una orden del Gobierno de la época mandándome salir de Madrid en el término de veinticuatro horas, con temporal de nieves no visto acaso en Castilla jamás, por haber puesto mi firma al pie de una exposición de los diputados á la Reina pidiendo la reunión de Cortes.”

En efecto, D. Antonio Cánovas del Castillo fué desterrado á Carrión de los Condes, y entre esta ciudad y Palencia pasó aquel eminente hombre de Estado, que, como buen malagueño, era muy friolero, un invierno horroroso, sólo por haber puesto su firma al pie de una exposición de los diputados á la Reina pidiendo la reunión de las Cortes.

Esto nos ha hecho recordar aquellos deplorables sucesos de fines del año 1866, que produjeron un choque terrible entre el Poder ejecutivo y las Cortes, del que no salió aquél ni las instituciones que debía defender bien parados.

Era presidente del Consejo de ministros el general Narváez, y, según se decía, tenía en su poder, firmado por la Reina, el decreto de disolución de Cortes. Los diputados, aun de la misma mayoría, no podían creer en aquel atentado contra el Parlamento, que no había dado motivo para aquella medida extrema, y, reunidos en el Congreso, acordaron firmar una exposición dirigida á S. M. pidiendo la inmediata reunión de las Cortes.

La exposición se guardaba en la Secretaría del Congreso, y los diputados iban poniendo poco á poco, y en secreto, su firma, para evitar las violencias que muy justificadamente, como se verá por lo que pasó, se temían por parte del Gobierno.

Al saber Narváez que la exposición se estaba firmando, montó en cólera, y llamando al capitán general de Castilla la Nueva, que era el conde de Cheste, le ordenó que fuese al Congreso y recogiese la exposición.

¿Cómo cumplió el conde de Cheste las órdenes del jefe del Gobierno? ¿Qué pasó en el recinto de la Representación nacional?

Dejemos la palabra á los documentos, para que ellos lo narren mucho mejor que pudiéramos hacerlo nosotros.

Con fecha de 28 de Diciembre de 1866 decía el oficial mayor del Congreso de los Diputados al presidente de la Cámara, D. Antonio de los Ríos Rosas, lo siguiente:

“Excmo. Sr.:

“Altamente impresionado por un hecho grave ocurrido en el palacio de la Representación nacional, tomo la pluma para ponerlo en conocimiento de V. E. Dispénsame la pesadez del relato en obsequio de la claridad con que V. E. debe conocer hasta los más pequeños detalles de este suceso.

“A las once de la noche de ayer salí del palacio del Congreso, y de regreso, á la media hora, supe por los dependientes de servicio que el señor capitán general de Madrid se había presentado en la portería pidiendo, para firmarla, una exposición que, firmada por los señores diputados, dijo se pensaba elevar á S. M. la Reina. Habiéndole contestado que nada sabían sobre el particular, preguntó por mí, y enterado de mi momentánea ausencia, quedó en volver. Así lo verifiqué á las doce y media, acompañado del señor gobernador de la provincia, de un ayudante, del jefe militar del cantón y me parece que del jefe militar de un piquete que se situó á la puerta que el palacio tiene en la calle del Florín.

“Avisado por un portero de la presencia de la autoridad militar, fué á recibirle á la galería contigua á mi despacho, y después de oír del gobernador que yo era el jefe de la Secretaría, el señor capitán general me pidió la mencionada exposición. Al decirle que ni tenía ni sabía nada de dicho documento, me contestó con tono duro y altivo:—*Miente usted*; y pasando á vías de hecho, me tiró de un revés el sombrero al suelo y con voces destempladas y poniendo por testigos á las personas allí presentes, entre las cuales se hallaban varios porteros, mandó al comandante del cantón que me condujese á las Prisiones militares, para responder ante el Consejo de guerra del desacato que dijo había yo cometido hablándole con el sombrero puesto.

“No entraré en consideraciones de ningún género sobre un acto tan incalificable, que las personas constituidas en dignidad no se permiten nunca en los pueblos cultos, y me limitaré, por lo tanto, á decir que, después de pedirme los nombres de los señores de la Comisión permanente del Congreso y de los empleados que habitan el palacio del mismo, dió orden al jefe de guardia para que sólo á ellos permitiese la entrada en el edificio, previa presentación de un pase que el gobernador les facilitaría, y mandándome quedar donde estaba, se retiró, seguido de las personas que le acompañaban, disponiendo que las llaves de la puerta de entrada se entregasen al oficial de guardia.

“Esto es, excelentísimo señor, lo ocurrido, y que en cumplimiento de mi deber pongo en conocimiento de V. E.”

Don Antonio de los Ríos Rosas, presidente del Congreso, al enterarse de lo ocurrido dirigió al del Consejo de ministros la siguiente comunicación:

“Excmo. Sr.:

“El excelentísimo señor capitán general de

este distrito y el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia se presentaron anoche en el palacio del Congreso de los Diputados y perpetraron los actos que refiere detalladamente la copia del oficio, que dándome cuenta de ellos me ha pasado en la mañana de hoy al oficial mayor de la Secretaría del mismo Congreso. Dicha copia es adjunta.

“Para llevar á efecto en una casa particular cualquier acto gubernativo ó judicial emanado de la autoridad pública, la autoridad tiene el deber de dirigirse al jefe de la misma casa, y aunque dichos señores, capitán general y gobernador civil, no reconociesen en mi persona más carácter que este, á mí han debido dirigirse, á fin de practicar cualquier gestión de la índole indicada.

“Pero el palacio del Congreso no es un domicilio privado ni el que dirige á V. E. esta comunicación el mero dueño ó jefe del domicilio.

“El palacio del Congreso de los diputados de la nación es un edificio nacional, donde existen todas las dependencias de este Cuerpo Colegislador, y cuya dirección, régimen y gobierno interior, estando suspendidas, cerradas ó disueltas las Cortes, pertenecen exclusivamente al presidente é individuos de la Comisión permanente del mismo Congreso, á quienes, por conducto del Gobierno que V. E. dignamente preside, sea que la Monarquía se halle en estado normal, sea se halle en estado de sitio, deben dirigirse, y de hecho se han dirigido siempre, cualesquiera autoridades para cualquier procedimiento de su respectiva incumbencia.

“A los vicios de forma que, según las consideraciones apuntadas, aduce el acto ejecutado por las autoridades recibidas se agregan la ilegalidad y la violencia que el mismo acto encierra en su fondo, deslustrando el edificio y dependencias del Congreso y privando al presidente é individuos de la Comisión de gobierno interior del libre y legítimo uso y ejercicio de las atribuciones que han recibido de la ley y de la autoridad de aquel Cuerpo y á los diputados á Cortes del derecho de entrar en el mismo cuando lo estimen conveniente.

“Para la reparación de este arbitrario despojo y allanamiento y de los desmanes que le han acompañado, y por acuerdo de la misma Comisión acudo á la autoridad del Gobierno de S. M. por el digno conducto de V. E., esperando confiadamente de su respeto á las leyes que revocará sin demora las providencias adoptadas por dichas autoridades.”

Esta comunicación fué entregada personalmente por Ríos Rosas á Narváez en una conferencia que no tuvo nada de cordial, y reunido el Consejo de ministros para tratar de este asunto, se contestó con la siguiente comunicación:

“Excmo. Sr.:

“Enterado de la comunicación que en su conferencia de esta tarde conmigo se ha servido entregarme V. E., y no hallando en ella nada en que me toque resolver, ni en V. E. ni en la Comisión cuyo nombre toma derecho al-



guno para calificar los actos de las autoridades legítimamente constituídas en el desempeño de sus funciones, lo manifestó á V. E. para su conocimiento.

„Dios, etc — *El duque de Valencia* „

En el mismo Consejo se acordó desterrar á los diputados D. José Fernández de la Hoz, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Pedro Salaverría, D. Mauricio López Roberts y al presidente del Congreso, D. Antonio de los Ríos Rosas, que habían pedido audiencia en Palacio para presentar á la Reina la exposición.

No pudo evitar por esto el Gobierno que el mensaje de los representantes de la nación llegase á las augustas manos, pues le llevó en persona el duque de la Torre.

Los ministros que tales tropelías cometieron fueron los últimos y desdichados gobernantes de un régimen que hundieron.

## DECLARACIONES

DEL

### SR. MONTERO RIOS

*El Imparcial y España* publican declaraciones del Sr. Montero Ríos.

He aquí las principales manifestaciones del jefe del partido democrático:

„Nosotros consideramos que es un deber patriótico, nacional, constitucional, la legalización de la situación económica; esta labor no puede tener demora, hay que acometerla lo antes posible, sin perder día, porque cada día que se pierde es un nuevo paso que se da hacia una situación que puede ser grave.

Para esta legalización económica, es decir, para la aprobación de los presupuestos para el presente año 1905, es preciso abrir las Cortes cuanto antes; y á eso es á lo que parece no hallarse dispuesto el Gobierno, y eso es lo que nosotros queremos conseguir.

No puedo comprender que el Gobierno deje de ver esta necesidad imperiosa. ¿Por qué, pues, no abre las Cortes?

¿Acaso el Gabinete Villaverde no cuenta con la mayoría parlamentaria? Pues entonces, no hay duda ninguna, este Gobierno no puede continuar; si hay el convencimiento de que la mayoría no le apoya con su voto, debe producirse la crisis inmediatamente, porque Gabinete que no puede presentarse ante el Parlamento ha de ser infecundo, y el país no puede perder tiempo bajo la dirección de un Gabinete estéril.

Y si no se quiere disolver estas Cortes, si se desea demorar cuanto se pueda la celebración de nuevas elecciones generales, inténtese la formación de otro Gobierno conservador que pueda abrir las Cámaras. Y si el intento se quedase en tal, si no fuera posible constituir este nuevo Gabinete con elementos de las mayorías parlamentarias, tendría que hacerse un cambio de política, acudiendo al partido liberal.

Conste que el que yo dirijo no siente ninguna impaciencia; lo que deseamos es únicamente que el país salga de esta interinidad insostenible é insostenible.

Por esta razón hemos adoptado la actitud que quedó reflejada en la nota á que antes me he referido, actitud en la que nos acompaña el Sr. Moret, según ayer me manifestó cuando le visité.

Nosotros queremos la inmediata convocatoria de las Cortes, y como las elecciones se verificarán dentro de un mes, el 5 de Marzo, claro es que hay tiempo para que antes funcione

el Parlamento. Claro es que á los liberales nos ha de entorpecer, para lo porvenir, que los conservadores hagan las elecciones provinciales, base de las senatoriales, pero esta es una cuestión de partido, pequeña ante la cuestión nacional que encierra el cumplimiento del precepto constitucional de abrir las Cortes inmediatamente para la aprobación de los presupuestos.

A esto se halla obligado el Gobierno—terminó el Sr. Montero Ríos—y si no puede hacer cierto será preciso sustituirle por otro que tenga medios de cumplir tan imperiosa obligación.

## FRACASO del ALCALDE

Todas las personas que siguen las alternativas políticas de nuestra ciudad á las que hemos consultado, están conformes con el fracaso del Alcalde, haciendo sus apreciaciones como sigue:

Al advenimiento al poder del partido conservador, por recomendación de D. Primitivo Ayuso, de conformidad con sus correligionarios Sres. Homedes y Bes, fué nombrado Alcalde de Tortosa D. Antonio de Ramón, con muchos recelos y persignaciones, á estilo de D.<sup>a</sup> Brígida, por parte de éste, pues se creía que no sería nombrado.

Al llegar las elecciones para diputados á Cortes y viendo dichos señores que la elección del Sr. Ayuso se presentaba sobradamente dudosa, pactó con el partido canalejista que no presentaba candidato ni tenía compromiso con partido alguno. Hecho el pacto, nuestros amigos cumplieron en Tortosa, como acostumbra en todos sus actos, prueba de ello, aquella farsa ridícula propalada por los *manautistas* de que nuestro amigo D. José Ribás compraba votos para el Sr. Ayuso. D. Antonio de Ramón, Alcalde, para no cumplir con los suyos adquiridos, estableció una especie de juego de niños, diciendo que no cumplía porque se lo impedían los fusionistas pero que cumpliría, riéndonos nosotros de esas memeces. A los pocos días nos remitió cinco credenciales de consumero que le devolvimos con prudencia é indignados.

Una de las primeras reformas emprendidas por el alcalde *modernista de clara y diáfana* administración, fué rebajar el cauce del barranco del Rastro en la calle del Vall, operación que costó miles de miles de pesetas á Tortosa, convirtiendo dicha calle en una acequia asquerosa y perjudicando en alto grado á aquellos propietarios, con el *religioso fin* de quitarse las aguas en las avenidas de dicho barranco, de las tiendas que posee en la calle de Moncada, arreglando además con cargo á los propietarios, los bordillos y aceras, por donde transita el alcalde y alguno de sus amigos.

En estos asaltos de beata arrepentida, vinieron las elecciones municipales y por miedo á los antiguos conservadores, ensancharon el pacto aceptando un puesto los integristas llamados neutros, liberales, demócratas y todos los monárquicos á quienes la Alcaldía traicionó.

Mientras se llevaban á cabo los preliminares de las elecciones, el Alcalde de R. O., conservador por lo tanto, decía públicamente que en nada de elecciones se metía; pero en cambio se entendía con su mentor, que no citamos porque parece tocó retirada, para que le maniataran á los *manautistas* y con nosotros que nos hacía llamar á ex empleados con el encargo que les pagaría los atrasos si votaban y apoyaban á la coalición electoral municipal, representada por

el Alcalde, cuyos compromisos, adquiridos por su orden que el Alcalde no cumplió, pero que cumplirá, quedando en deber algunas cantidades á alguno de nuestros amigos, á los que pedía nota además de los establecimientos que su industria ocupara la vía pública.

Continuando las trapisondas y las conferencias con su mentor que por celos nos paga mal los favores recibidos y con nosotros receloso, vacilando, tartamudeando y sin saber á que carta quedarse, pero pidiendo nuestras representaciones y que influyéramos con nuestros amigos que por varios resortes algunas conseguimos, que lo pagó dejando cesante á algún empleado y otras cosas más graves, llegamos á la Junta municipal del Censo, donde repetiríamos lo que pasó por si no lo recuerdan nuestros lectores.

Al llenarse los listines de electores para que los candidatos pudieran designar los interventores y suplentes y no pidiéndonos á nosotros personal competente, comprendimos que seguía el juego de compra y venta, pero seguimos la suerte, no sin que llamáramos la atención, contestando que no había necesidad de poner muchos interventores nuestros puesto que los supliría por empleados. Antes de entrar la Junta á la segunda parte de la sesión, hace saber á nuestros amigos que propusiera á la Junta uno de nuestros candidatos proclamados que no aceptaba arreglo alguno de distribución de interventores y suplentes, pidiendo el sorteo, verificando éste, recordaran, ¡oh escándalo de los escándalos! que un candidato de los de la coalición del Alcalde propusiera como interventor á D. Roque Fabregat, propuesto como concejal *manautista* y preparándose en escabeche para el Alcalde. Al publicarse esa traición electoral, dijimos aquí arde Troya, puesto que los políticos que por envidias personales apoyan á los *manautistas*, saben lo que son elecciones y no querrán hacer el juego á sus irreconciliables adversarios, máxime cuando todos estos trabajos se llevaron á cabo por empleados municipales. Callaron todos llegando la última parte de la sesión, en la que observamos otro dato de traición al pedir un candidato proclamado, criado ó representante del mentor que en este juego merece capítulo aparte, pidiendo certificado del resultado de la Junta municipal del Censo, y el Sr. Alcalde presidente D. Antonio de Ramón contestó que se la estendería inmediatamente, al que comprendiéndolo nuestros amigos le advirtieron que tenía 24 horas de tiempo para dar las certificaciones que muchos pedíamos, contestando el Alcalde que las nuestras las daría á las 24 horas.

Tan descubierta quedó la farsa y fracaso político del alcalde conservador, que nosotros abandonamos las habitaciones municipales dispuestos á callar hasta llegar al sacrificio antes que por sospechas pudieran llamársenos traidores; otros hombres más expertos que nosotros, apoyaban y dirigían á los incautos *manautistas* y debieron comprender el terreno deshonroso que pisaban. En prueba de que teníamos conocida la traición que se tramaba, que nuestros candidatos no pidieron certificación al presidente de la Junta de su proclamación para recorrer los colegios y poder hacer el uso que previene la ley.

(Concluirá)

## CRÓNICA

### DE LA PROTESTA

La exposición protesta redactada y entregada por los señores Montero Ríos y Moret al señor Villaverde actual Presidente de Minis-



tros, apoyando y defendiendo la pronta apertura de las Cortes, ha producido los verdaderos efectos en el pueblo liberal y la justicia que la impregna ha sido reconocida por los espíritus más resueltos.

El fin que persigue el manifiesto, expresión sincera del verdadero credo democrático, no es otro que no sean interrumpidas las relaciones que por la Constitución deben existir entre los Poderes públicos y a ello van enderezadas todas las doctrinas del sabio y desinteresado manifiesto.

Damos como un hecho de que el señor Villaverde persistirá en sus propósitos de no abrir las Cortes, retardando todo el tiempo que le sea posible con todo y haber llegado á sus manos la protesta; pero no se ha de amagar á ningún español medianamente ilustrado, las grandes responsabilidades que sobre el ministerio villaverdista recayerán.

De la no aceptación de lo propuesto por los jefes del gran partido liberal democrático vendrá el quebrantamiento de los conservadores y aun otros que sería muy doloroso el tenerlo que lamentar.

Abráse las Cortes lo antes posible y la representación nacional procurará salvar á nuestra desventurada España de esos actuales gobiernos que nos des gobiernan.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el oficial del "Banco de España", en esta ciudad, don Enrique Soto Díez.

Nuestra enhorabuena.

Llegó la hora de que nuestro vecindario compruebe la capacidad de las *lumberas* del Ayuntamiento de las líneas quebradas.

En la célebre calle del Angel, obligó el Ayuntamiento por la posición que ocupa, á modificar la línea que se le había trazado de la casa en construcción de propiedad del Sr. Ribás, despreciando las observaciones de derecho y justicia en asuntos de ornato y líneas que dicho señor les puso de manifiesto; no se apearon, insistiendo en destrozar el ornato de Tortosa, poniéndonos en ridículo ante los forasteros que nos visitan.

Decíamos entonces, señores concejales del Alcalde: la casa de nueva edificación de don Juan de Esteve, tendrá una línea; la de don Juan Ribás en construcción otra y mañana al edificar el solar contiguo de la señora viuda de Canivell é hijos, otra; ¿por qué, por mezquinas pasiones políticas cometen esa barbaridad? El asno no escucha razones y va por la suya.

Ha llegado el momento de comprobar lo tantas veces dicho y los señores de Canivell edifican su solar con diferente línea que la de su vecino en construcción, con la escandalosa agravante, de que en la divisoria de ambas propiedades, el cuerpo de fachada de Canivell salga tres centímetros más que la de Ribás.

Señor Gobernador, señores vecinos de Tortosa, observad esos desahogos de esos ignorantes ó cosa peor que nos administra; expulsemos de sus puestos á ese Ayuntamiento que además de despilfarrar el dinero de Tortosa, nos deshonra con su ridícula arquitectura moderna de las líneas quebradas.

¿Es que no tenemos facultativo en Tortosa? ¿Si lo tenemos, por qué tolera con su presencia esas atrocidades?

\*\*

En cuestiones de líneas, sin duda el alcalde no se le ocurrió formar y alinear á sus concejales que de verificarlo alguna vez hubiera aprendido y enseñado lo rodumentario en tales casos.

Proponemos que los alinee y nos demuestre la fórmula de su alineación, si lo verifica por los cuerpos como nos parece dispone la orde-

nanza y en obras las leyes escritas, no le resultará bien la alineación de su corporación, pues hay pies y *torpederos* y si los alinea por los pies que parece ser su táctica, resultará una porción de líneas quebradas sin orden ni concierto.

Por Dios señor Arquitecto, no ensucie usted su honroso título profesional, pues antes de pasar por esa baraunda es preferible el hambre.

Gracias á los buenos oficios de una persona de esta localidad (cuyo nombre á su instancia reservamos), cerca del Sr. Administrador Principal de Correos de Tarragona y al gran interés desplegado por dicho Sr. Administrador, ha sido creada por la Dirección General del Ramo la plaza de cartero para conducir la correspondencia desde Amposta á las masías de la ribera del Ebro y poblados de Balada, Enveja, La Cava y Jesús y María.

Dada la importancia de nuestra Ribera, era verdaderamente vergonzoso que careciese del importantísimo servicio de la correspondencia, que es quizá la más antigua manifestación del progreso social.

Felicitemos muy sinceramente al Administrador principal de la provincia, Sr. Gamarra; felicitamos al numeroso vecindario de aquellas partidas y, á fuer de amantes de cuanto redunde en beneficio de esta rica región, nos felicitamos á nosotros mismos, por la gran necesidad á que se atiende con la implantación de este servicio.

En el exprés de Barcelona, ha llegado don Ricardo Fuente á esta ciudad.

Le acompañaron desde la estación *Sabato* y *Sabatilla* y un centenar de chicos de la blusa que esperan la credencial.

En la velada que nos dicen celebrarán esta noche, el director del Hospital sacrificará tres ó cuatro mensualidades de su sueldo para obsequiarle y subvencionar á los devotos que pasen el rosario en sufragio del alma de los difuntos.

Asistirán á los brindis el Alcalde y sus concejales *manautistas* para darle la bienvenida y tocar la Marsellesa.

El señor Fuente no habrá asistido nunca á un Carnaval de tantos disfraces como el que presenciará esta noche en Tortosa.

En sufragio del alma de la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Alfonsina García, se han celebrado misas esta mañana en la iglesia de San Blas.

Reiteramos nuestro pésame á su afligido esposo D. Alfredo Forcherón, á sus hijos y demás familia.

Se ha constituido en esta ciudad la Junta Local de la Liga Marítima Española.

Forman la citada Junta los señores siguientes:

Presidente honorario: El Sr. Ayudante de Marina de Tortosa.

Presidente efectivo: D. Andrés Carbó Comí.

Vice-presidente 1.<sup>o</sup>: D. Francisco Navarro.

Vice-presidente 2.<sup>o</sup>: D. Juan Castellá Comí.

Vocales: D. Narciso Navarro.

" D. José Sanz Blasco.

" D. José Cabrera.

" D. Tomàs Cartes.

" D. Francisco Navarro Zaragoza.

" D. Félix Alado.

Secretario: D. Damián Llombart.

Vice secretario: D. Juan Castellá Cristofol.

El Consejo de Estado en pleno, ha informado favorablemente, por unanimidad, el dictamen de la ponencia del Instituto de Reformas

Sociales, pidiendo que se celebren corridas de toros en domingo.

De acuerdo con dicha ponencia, ha declarado el Consejo que nada hay en la ley contrario á la celebración de corridas de toros.

El canónigo de esta Catedral, recientemente nombrado, ilustre señor don Antonio Naranjo Luque, se halla ya en esta ciudad y se ha posesionado de su cargo.

Ha fallecido en Barcelona el dignísimo Magistrado de aquella Audiencia, don Daniel Esteller Pellicer, persona que en esta provincia gozaba de muchas simpatías.—(D. E. P.)

En la mañana del viernes y previa la solemnidad de rúbrica tomó posesión del cargo de fiscal sustituto de nuestra Audiencia provincial el abogado don Antonio Albafull.

## PESDE BARCELONA

La contestación dada por el *gran* hacendista Villaverde, al mensaje que le dirigieron Montero Ríos y Moret, pidiendo la inmediata apertura del Parlamento, ha sido como ya se suponía, una evasiva sin ton ni son, para que con las medianías que con él comparten la gobernación del Estado, puedan ir tirando sin ser molestados por nadie, pues de la prensa hacen caso omiso, un par de meses. Era de esperar tal negativa, del que se cree más potente que lo fué Cánovas, pero diga lo que quiera y haga lo que haga tiene contados los días de vida ministerial.

Para *ingenio*, no hay como los sabios Lerroux, Junoy, Corominas, Ardid y demás compadres que se creen ser los directores de lo que ellos llaman "Unión Salmeroniana". Para evitar el desaliento que hace tiempo cunde entre los que de buena fe creyeron sería una realidad la edificación de la célebre *Casa del Pueblo*, que no ha llegado á *barracón*, han ideado organizar un festival, para con sus productos, si los hay, coadyuvar á los gastos que ocasionen las obras tan cacareadas, que hace más de dos años se inauguraron con mucho bombo y platillos y que todos sabemos el por qué quedaron en embrión.

Dicho acto tratan de celebrarlo mañana en conmemoración del XXXII aniversario de la proclamación de aquella república que en menos de un año tuvo cinco Presidentes, y aquellos intermedios tan sabrosos como el *que baile*, del cantón de Cartagena y otros. ¡Vaya una época de triste recordación!

Regresó ayer de Madrid el gobernador, muy satisfecho de sus gestiones con el Gobierno en favor de Barcelona. Ha manifestado que el ministro de la Gobernación le ha prometido el arreglo de la policía y que para ello tenía proyectado consignar en los presupuestos que están en incubación, para el año próximo 1906, la cantidad necesaria; de manera que la reforma no vendrá hasta dentro de un año, y mientras seguiremos como hasta ahora. Para tal viaje no se necesitaban alforjas y si todo lo que ha conseguido nuestra autoridad civil, es como lo que dejo transcrito, puede estar completamente satisfecho y dormir tranquilo, pero ha de saber también que los barceloneses, ningún caso hacemos de las promesas ministeriales y que no comulgamos con ruedas de molino. *Obras son amores y no buenas razones.*

X.

10 Febrero 1905.

Imprenta Voltes.—Tortosa



# ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa.

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas.--ld. señora a 6'50

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO**

**PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

## GRAN FABRICA

### Productos Refractarios y Alfarería

#### JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos  
**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

## Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción  
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

#### JOSE JIMENO MIR

Callo de la Estación (frente al café).—TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas  
En todos dibujos.

**PRECIOS ECONOMICOS**

# VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

# IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA